

Quito, 24 de Julio de 2015.

Señor,
Diego Márquez Peñuela
Gerente General
PETROJOINT SOLUCIONES PARA LA INDUSTRIA ENERGETICA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de accionista de la compañía **PETROJOINT SOLUCIONES PARA LA INDUSTRIA ENERGETICA S.A.** comunico a usted que, en esta fecha, se realizó la cesión que detallo a continuación:

La señora Cinthya Liliana Obando Narváez, de estado civil soltera, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía PETROJOINT SOLUCIONES PARA LA INDUSTRIA ENERGETICA S.A. ha transferido cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señora Martha Azucena de la Torre Salazar de estado civil soltera.

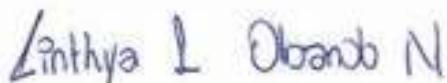
La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la accionista sobre las acciones transferidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentados de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el accionista al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

Es preciso y oportuno recalcar que la señora Cinthya Liliana Obando Narváez ha recibido el pago total de las mencionadas acciones por lo que no tendrá nada que reclamar en lo presente o futuro.

Tal Transferencia deberá ser registrada en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificada a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Nuestro más cordial agradecimiento por dar el trámite que corresponde a la presente.

Atentamente



Sra. Cinthya Liliana Obando Narváez
C.I. N° 1721517389
Nacionalidad: Ecuatoriana



Sra. Martha Azucena de la Torre Salazar
C.I. N° 1702598457
Nacionalidad: Ecuatoriana



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013

Número de certificado

013 - 0200

06/08/2014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

06/08/2014

DE LA TORRE SALAZAR MARTHA
AZUCENA

PROVINCIA	GUAYAQUIL
DATO	CIRCUITO/SECCIÓN
Quatorz	RAMONIO RIVERA
	ZONA

Maria del Rosario de la Torre Salazar

Declaro que mi voto es válido.

Yo declaro que mi voto es válido.

